



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

2019 -AÑO DE LA EXPORTACION
"Año Internacional de la Tabla Periódica"

SAN LUIS, 06 JUN 2019

VISTO:

La Resolución N° 22/19 emitida por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), mediante la cual se aprueba el llamado a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR TITULAR, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUÍMICA ORGANICA del Departamento de Química y con temas relativos al curso "Química Orgánica I" para las carreras Licenciatura en Bioquímica, Licenciatura Biología Molecular y Tecnicatura Universitaria en Laboratorios Biológicos de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a inscripción de aspirantes del concurso que se tramita por EXP-USL: 15147/2018, se rige por las Ordenanza N° 15/97-CS y Ord. N° 35/08-CS.

Que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis resolvió sobre la integración del Jurado, designando como Jurados Titulares a: Dr. Osvaldo Juan DONADEL (DNI 16.882.557) (UNSL), Dra. María Cristina ABELLO (DNI 11.351.075) (UNSL) y Dr. Eduardo Néstor DURANTINI (DNI 16.744.312) (UNRC) y como miembros Suplentes a: Dr. Carlos Enrique ARDANAZ (DNI 11.310.368) (UNSL), Dr. Fernando Daniel SUVIRE (DNI 16.554.539) (UNSL) y Dr. Daniel Alfredo BUSTOS (DNI 10.592.588) (UNSJ).

Que corresponde que se declare abierto el período de Inscripción de Aspirantes, según la legislación vigente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes del concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR TITULAR, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUÍMICA ORGANICA del Departamento de Química y con temas relativos al curso "Química Orgánica I" para las carreras Licenciatura en Bioquímica, Licenciatura Biología Molecular y Tecnicatura Universitaria en Laboratorios Biológicos de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia -Universidad Nacional de San Luis, desde el 10 (DIEZ) de junio de 2019 y hasta el 8 (OCHO) de agosto de 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) inclusive.-

ARTICULO 2°.- Las solicitudes de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la

...///

Cpde. Resolución N°

648 19⁻¹⁻

Dra. Mercedes E. Campderros
Decana
Fac. Quím. Bioq. y Farmacia
U.N.S.L.

Dra. María A. McFadden
Secretaria General
Fac. Quím. Bioq. y Farmacia
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

2019 -AÑO DE LA EXPORTACION
"Año Internacional de la Tabla Periódica"

-2-

///...

Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia - Universidad Nacional de San Luis, de lunes a viernes en horario de 09:00 (NUEVE) a 13:00 (TRECE) horas.-

ARTICULO 3º.- Establecer que la presentación de la/s Solicitud/es de Inscripción por parte del/a aspirante, importa el conocimiento y aceptación del Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis (Ordenanza N° 015/97-CS y Ord. N° 35/08-CS).-

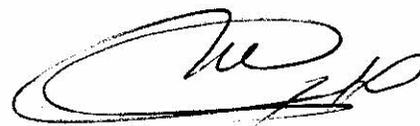
ARTICULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N°
gmm

648 19



J. A. Menéndez
Secretario General
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.



Dra. Mercedes E. Campderros
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.